



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:51807/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-529-E-UNC-DEC#FCE, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Ab. José María PÉREZ PAZ (Leg. 39.649); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/06, y de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-529-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, designar por concurso al Ab. José María PÉREZ PAZ (Leg. 39.649), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Sociedades Comerciales, Asignación Principal: Sociedades Comerciales, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2º.- Eximir al Ab. PÉREZ PAZ de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 118/120.

ARTÍCULO 3º.- El Ab. José María PÉREZ PAZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp